



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



TERCERA CONVOCATORIA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

PROCESO CAS N° 29-2019 – MUNICAJ ESPECIALISTA EN CAPACITACIÓN

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: "Especialista en Capacitación".
2. **Cantidad:** Un (1) "Especialista en Capacitación".
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Unidad de Planificación y Desarrollo de Personas.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la **Comisión** Permanente para Procesos de selección de personal por la modalidad de contrato CAS de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia General. Seis (06) meses de experiencia mínima en el sector público y/o privado. Experiencia Específica (en el cargo o similar). Tres (03) meses de experiencia mínima en el puesto, sector público o privado.
Competencias	Análisis, Dinamismo, Planificación y Negociación.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	- Título Universitario de Abogado o Administrador o Ingeniero Industrial. - Colegiado y Habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)	Cursos, diplomados o especialización en Recursos Humanos, Ley del Servir, Evaluación del Desempeño de Personal o afines al cargo a desempeñar.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



TERCERA CONVOCATORIA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Conocimientos para el puesto y/o cargo	○ Conocimientos en Recursos humanos, Ley N° 30057 y su reglamento, capacitación y desempeño, técnicas de selección de personal o modelos de gestión por competencias. ○ Conocimiento en Word, Excel y Power Point en nivel intermedio.
---	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Planificar, desarrollar y gestionar el ciclo de gestión del rendimiento a través del Plan de Desarrollo de Personas, asegurando la correcta difusión del procedimiento.
2. Establecer las medidas necesarias para administrar los registros, actas y demás documentos que garanticen la efectividad de los subsistemas de gestión del rendimiento y desarrollo y capacitación de la MPC.
3. Realizar el cuadro de necesidades y adquisiciones para consolidar los requerimientos a adquirir de las diferentes unidades Orgánicas de la entidad.
4. Realizar la evaluación del POI en forma trimestral.
5. Elaborar y proponer la caracterización de los procesos, subprocesos y actividades, así como los respectivos diagramas de flujo relacionados a la gestión del rendimiento, desarrollo y capacitación de la MPC y proponer alternativas de mejora.
6. Planificar, ejecutar y gestionar el Plan de Desarrollo de Personas de la MPC, en función a las necesidades y objetivos institucionales.
7. Proponer criterios técnicos para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas de la MPC, así como los relacionados a los procesos de evaluación de la capacitación.
8. Proponer políticas para la implementación de planes o programas orientados a la progresión en la carrera, de acuerdo a la normatividad establecida en la Ley del Servicio Civil.
9. Realizar y conducir todo el procedimiento administrativo desde la emisión de las bases y publicación de los procesos de selección de personal de la MPC.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Av. Alameda de los Incas s/n – Complejo Qhapaq – Ñan, Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de Diciembre del 2019.
Remuneración mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



TERCERA CONVOCATORIA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

	de la Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.